



SINDICATOS DE TRABAJADORES/AS DE LA ENSEÑANZA DE ARAGÓN

C/ Valentín Cardenera, 3 - 22003 HUESCA .Tel. 974 24 04 56 sindicatohuste@gmail.com

Paseo Fernando el Católico 29, 1º I - 50006 ZARAGOZA. Tel. 976 55 26 69 zaragozastea@gmail.com

C/ San Andrés, 23, 2º izda - 44001 TERUEL. Tel. 978 60 27 95 steateruel@gmail.com

<http://www.stea.es>

RESUMEN DE LA MESA TÉCNICA DE 29/09/15

Según el orden del día, hoy en la mesa técnica celebrada esta mañana se tratarían cuestiones previas a la negociación, el propio calendario de negociaciones para el presente curso escolar y aspectos del concurso general de traslados, plantillas y puestos de difícil desempeño.

La Administración únicamente nos ha facilitado material de trabajo sobre los puestos de difícil desempeño, sobre cómo son tratados en otras comunidades autónomas y los puestos que actualmente son considerados en Aragón con esta clasificación.

STEA-i acude a esta mesa con la postura de que los puestos de difícil desempeño vienen dados por la falta de recursos personales o materiales que hacen que estos puestos puedan ser considerados de esta manera, por tanto nuestra primera exigencia es la dotación de recursos, si bien entendemos también, que la regulación de este aspecto en otras comunidades sitúa a los docentes aragoneses en inferioridad de condiciones en el baremo del concurso de traslados.

En relación al primer punto, **cuestiones previas a la negociación**, la Administración informa de que este año habrá oposiciones de maestros, teniendo que ejecutar una sentencia de 150 plazas y se contará con una tasa de reposición del 100%. En este momento no nos dan cifras, ya que anuncian un estudio en octubre sobre el número que se podría sacar. Las organizaciones pedimos que se tengan en cuenta también las tasas de reposición del 14 y 15 y que se adelante todo lo posible esta información de cara a los profesores y profesoras interinos.

El Director General de Personal informa que se mandó una circular el 6 de agosto a los servicios provinciales para que las vacantes de inicio de curso de 20 o 20,5 horas pasaran a 21 y que los contratos con menos de 8 horas no se realizaran, pero que dadas las fechas no se llevó a cabo igual en los tres servicios provinciales, algo que esperan solucionar de cara al próximo curso.

También nos informa que el propio sistema de provisión de vacantes está siendo evaluado para corregir las dificultades encontradas.

El incremento de los cupos quitando la FP Básica y la FP se calcula en 366 las nuevas adjudicaciones, las cuales han salido entre otros casos del mantenimiento de colegios con pocos alumnos en la zona rural, de los ajustes LOE-LOMCE en bachillerato con las optativas y de la revisión de la rejilla de plantillas.

Nos informa que habrá que tratar las recomendaciones del Justicia de Aragón sobre el decaimiento en listas de los compañeros de FP, por no tener el master correspondiente, algo que dice se valorará cuando toque el tema en función de las mesas correspondientes.

Otro tema que se nos plantea es la posibilidad de sacar a concurso general de traslados (este año autonómico) las plazas que estos años se han ido perfilando para el plan de bilingüismo. Si bien se nos explica que este modelo no gusta a esta Administración y que quiere ir hacia otro. En este punto las organizaciones sindicales mostramos nuestro malestar por el modelo actual que no fue negociado ni consensuado. En este punto STEA-i pide que se clarifique el modelo que se quiere implementar, los centros en los que se podrían ver afectados por la medida para evitar nuevos conflictos en el seno de la comunidad docente. También pedimos que se tenga en cuenta en este posible modelo la continuidad de idioma entre etapas educativas, algo que actualmente no está garantizado, así como las zonas rurales y si esta medida conlleva desplazados.

La última cuestión previa a la negociación que se trata en este punto es la revisión de las ayudas de acción social, para equipararlas con el resto de la función docente, introduciendo algunos aspectos que deberán de ser estudiados y planteados en futuras mesas, sobre la base del documento aportado por la Administración.

En el segundo punto, **calendario de negociaciones** el Director General relata el mismo. STEA-i se queja de que no se hayan introducidos muchos temas que se pidieron por esta y por otras organizaciones como por ejemplo el Decreto de Inclusión , a lo que se nos responde que se han incluido únicamente las que dependen directamente de esta dirección general y que esos temas, se tratarán en mesas con otros directores generales.

En el punto tercero, **concurso general de traslados** se nos informa que desde el departamento se quiere potenciar la formación, a pesar de que este modelo de formación fue el puesto por la anterior Consejería y que a lo largo de este año va a estar siendo evaluado. También se quiere analizar cómo se puede incentivar la escuela rural, siendo una posible medida los puestos de difícil desempeño, entre otros. También en relación a este punto se plantea la posibilidad de hacer aportaciones que puedan ser incorporadas al concurso general de traslados.

En relación a los **puestos de difícil desempeño**, la Administración nos da una relación de los que están considerados actualmente en Aragón. Esta normativa no se ha actualizado al pasar las competencias a Aragón y por tanto lo que plantea la Administración es adaptar esos puestos a la situación actual, para lo cual es necesario fijar unos criterios, un procedimiento a seguir y unos plazos de negociación. Algo que se emplaza para una futura mesa de negociación.

STEA-i tras la mesa técnica de hoy se siente decepcionada por el calendario de negociación planteado, que deja fuera muchos temas trascendentales a la espera de mesas con otros directores generales, la falta

de un modelo claro de bilingüismo para los próximos años en Aragón, que apueste con seriedad por un plan de formación real del profesorado y aporte los recursos económicos necesarios.

Os seguiremos informando .